

 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: Divin_Compra Directa Nro. 64/2019 COM 11/2019	Fecha de Modificación: 20/05/2019
	Asunto: Acto Administrativo Nro. 26	

Ref: COM 176/2019

Montevideo, 20 de mayo de 2019

VISTOS:

- i) estos antecedentes por los cuales se tramita la compra directa un Video Portero para para los Juzgados Letrados de Colonia de 1er, 2do, 3er y 4to Turno.

CONSIDERANDO:

- I) que se publicó en Compras Estatales el llamado a cotizar en Compra Directa Nro.64/2019;
- II) que por Acta de Apertura Electrónica surge que se presentó la empresa que se detallan a continuación: SISTEMAS LYL SA.
- III) que del estudio y evaluación de ofertas presentadas realizado por el Ing. Juan Villagrán, surge que la empresa cumple con los requerimientos técnicos, cotizando por los objetos y servicios \$ 91.880.
- IV) que en mandato verbal de la Dirección General transmitido el día 11 de abril de 2019 se indica averiguar otros precios, dado que la oferta supera el dinero reservado (\$ 60.000) y resulta excesivo según se percibe.
- V) que existen ofertas de menor precio en el mercado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el 68 del TOCAF;

SE RESUELVE:

Rechazar la presente compra directa Nro. 64/2019.

Asimismo publíquese en compras estatales el Acto Administrativo correspondiente, cierre la compra directa Nro. 64/2019, comunique al Sector Implantación del Área de Telecomunicaciones y a la propia Área y pase a División Contaduría para liberar el saldo de la AG correspondiente y su posterior archivo.


Ing. César Hugo Arambillete Cía
Director de División Informática